



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que el 23 de agosto de 1997, Diario LA HORA cumple orgullosamente sus 15 años de brillante labor periodística al servicio del País;

Que durante este periodo de tiempo, Diario LA HORA se ha caracterizado por brindar una información objetiva, clara, veraz y oportuna, cumpliendo con todos los preceptos del Periodismo serio;

Que es deber del Congreso Nacional, como representante genuino del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar la magnifica labor de las instituciones que como Diario La Hora coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar a Directivos, Cuerpo de Periodistas y Administrativos del Diario LA HORA, por la fecunda labor informativa que durante 15 años en forma ininterrumpida han mantenido al pueblo ecuatoriano al tanto de los acontecimientos nacionales e internacionales.

Publicar el presente Acuerdo en el Diario La Hora.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

ARCHIVO

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL